

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2019 -Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Mayo de 2019.

RESOLUCIÓN AGT N° 126 /2019

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1.903, según texto consolidado, las Resoluciones AGT Nros. 91/2016, 266/2017 y 87/2019, el Expediente Administrativo MPT0007 7/2019, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que mediante Resolución AGT N° 87/2019, se aprobó la realización de la "Jornada Complejidades y Desafíos del Instituto de la Adopción", el día 11 de abril de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que en ese sentido, en el artículo 2° de la citada Resolución se creó una caja chica especial destinada a la organización del evento, y en el ANEXO I de la mencionada Resolución se asignó a la Secretaría General de Política Institucional, una caja chica especial por un monto de diecisiete mil quinientas unidades de compras (UC17.500), siendo su equivalente en PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00.-).

Que la Secretaría General realizó la rendición final de la Caja Chica Especial y reintegró el dinero no utilizado, conforme Resoluciones AGT Nros. 91/2016 y 266/2017.

Que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad se expidió informando que la rendición no presenta observaciones.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la debida intervención en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de ello, corresponde aprobar la rendición final de la Caja Chica Especial "Jornada Complejidades y Desafíos del Instituto de la Adopción" asignada a la Secretaría General de Política Institucional.

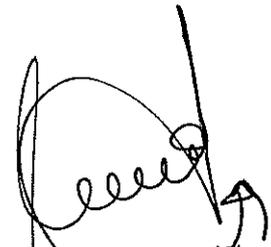
Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de Buenos Aires, la ley N° 1.903, según texto consolidado,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

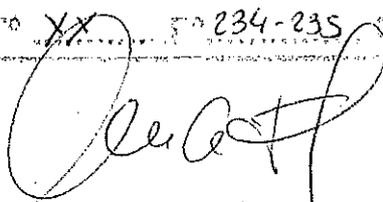
Artículo 1.- Aprobar la rendición final de la Caja Chica Especial "Jornada Complejidades y Desafíos del Instituto de la Adopción", conforme se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio 2019.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, publíquese y para la prosecución del trámite pase al Departamento de Presupuesto y Contabilidad dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable. Cumplido, archívese.


Yari Silviana Benítez
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N° 126/19	T° XX	F° 234-235	FECHA 06-05-19


CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

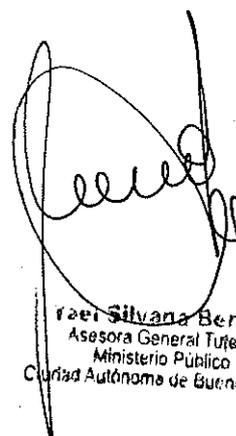
"2019 -Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos"

Resolución AGT N° 126 /2019

ANEXO I

Rendición final de Caja Chica Especial "Jornada Complejidades y Desafíos del Instituto de la Adopción"

DEPENDENCIA	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE RENDIDO	RETENCIONES (IIBB Y GANANCIAS)	DEPOSITO	TOTAL
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	\$ 350.000,00	\$302.753,57	(\$2.465,77)	\$ 49.713,00	\$ 350.000,00


rael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

